

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Talenta Global Systematic Allocation, FI

ISIN: ES0177119023

Nombre del productor: Talenta Gestión SGIIC

Para más información llame al +34 93 444 17 97 <https://talentagestion.es/>

CNMV es responsable de la supervisión de Talenta Gestión SGIIC en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

Talenta Gestión SGIIC está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/05/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 5 años.

Objetivos: La cartera está compuesta por 7 bloques de activos distintos, con una baja correlación entre ellos. El objetivo es mantener una exposición elevada a renta variable en momentos de alzas en los mercados y reducir la exposición cuando se determinen coyunturas económicas adversas. Podrá invertir en todos los mercados mundiales, principalmente EEUU sin restricciones en cuanto a mercados emergentes ni liquidez de los mercados. Podrá invertir sin límite definido en otras IIC financieras, principalmente en ETF, armonizadas o no, con un máximo del 20% en una misma IIC. La inversión en IIC no armonizada no superará el 30% del patrimonio. Podrá invertir sin límite definido en depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados que sean líquidos. Respecto a las inversiones en renta fija no existe predeterminación respecto a emisores (público o privado o sector económico) ni al tamaño y divisa de las emisiones. Tampoco existe predeterminación sobre la duración ni la calidad crediticia de las emisiones.

Las inversiones en renta variable no tendrán predeterminación de sectores, capitalización, divisa. La posibilidad de invertir en activos con una baja capitalización o con un nivel bajo de rating puede influir negativamente en la liquidez del Compartimento. No se establecen porcentajes máximos de exposición a renta fija, a renta variable ni a divisas distintas al euro. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Countries World Index Total Return (Renta Variable) y el índice Bloomberg Global Aggregate Total Return Index Value USD-Unhedged (Renta Fija). Se utilizan ambos índices únicamente a efectos meramente informativos y comparativos.

El depositario del fondo es UBS AG, Sucursal en España

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en <https://talentagestion.es/>.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en <https://talentagestion.es/>.

Inversor minorista al que va dirigido: Desde la perspectiva del productor, el fondo podría comercializarse a un inversor minorista con nivel de conocimientos básico, informado o avanzado. Adicionalmente, el fondo estará sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo soportar rendimientos positivos como pérdidas. Este fondo puede no ser adecuado para inversores con un horizonte temporal de inversión menor a 5 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.

Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala conyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del fondo.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 5 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

| Escenarios | | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|-------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------------|
| Escenario mínimo | No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión. | | |
| Escenario de tensión | Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año | 3,310 EUR -66.90% | 3,690 EUR -18.08% |
| Escenario desfavorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año | 7,530 EUR -24.70% | 6,620 EUR -7.92% |
| Escenario moderado | Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año | 10,290 EUR 2.90% | 11,550 EUR 2.92% |
| Escenario favorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año | 13,040 EUR 30.40% | 14,840 EUR 8.21% |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000 EUR entre [dic 2021 - may 2024], [jul 2017 - jul 2022] y [feb 2016 - feb 2021], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2014 y 2022.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Talenta Gestión SGIC no puede pagar?

Los Fondos de Inversión son instituciones de inversión colectiva ("IIC") configuradas como patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, incluidos entre ellos otras IIC, cuya gestión y representación corresponde a una Sociedad Gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo de Inversión, con el concurso del Depositario.

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el Fondo de Inversión, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

| | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Costes totales | 183 EUR | 1,067 EUR |
| Incidencia anual de los costes (*) | 1.8% | 1.8% |

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4.72% antes de deducir los costes y del 2.92% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

| Costes únicos de entrada y salida | | En caso de salida después de 1 año |
|---|---|------------------------------------|
| Costes de entrada | No cobramos comisión de entrada. | 0 EUR |
| Costes de salida | No cobramos una comisión de salida por este producto. | 0 EUR |
| Costes corrientes (detráidos cada año) | | |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento | 0.76% del valor de su inversión al año. Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año. | 76 EUR |
| Costes de operación | 0.84% del valor de su inversión al año. Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | 84 EUR |
| Costes accesorios detráidos en condiciones específicas | | |
| Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta | Se cobrará un 4.5% de comisión sobre resultados. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años. | 23 EUR |

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

Se podrá suscribir y reembolsar las participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto festivos en todo el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300,000 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un período de 10 días sea igual o superior a 300,000 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por u mismo apoderado.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Passatge de la Concepció, n.º 7-9, planta 1º, 08008

Dirección Electrónica: atencionalcliente@talentaqestion.es

Teléfono: 93-4441797

La Gestora dispone de un Reglamento para la Defensa del Cliente, al que se puede acceder través de la Página Web de la Gestora o en la página web de la CNMV: (<https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/SGIIC.aspx?nif=A65137663&vista=16&fs=30/12/2022>).

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx>

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el documento Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección:

https://talentaqestion.es/pdf/Fondosdeinversion/TALENTAGLOBALINVESTMENTS/TALENTAGLOBALSYSTEMATICALLOCATION/KID_Talenta_Global_Systematic_Allocation_Anexo1.pdf

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección:

https://talentaqestion.es/pdf/Fondosdeinversion/TALENTAGLOBALINVESTMENTS/TALENTAGLOBALSYSTEMATICALLOCATION/KID_Talenta_Global_Systematic_Allocation_Anexo2.pdf